

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción
Melilla, un mes, 125 pts.
Provincias, tri-
mestre, 450
Número suelto, 050
Id. atrasado, 050

ANUNCIOS
a precios convenciona-
les

PAGO ANTECIPADO

Oficinas
IGLESIA, 2
Talleres
IGLESIA, 2

ANO V

Sábado 28 de Abril de 1906

NUM. 1315

La insurrección marroquí

Año 1905.

IV.

Los acontecimientos de alguna importancia se desarrollaron dicho año en Ujda, cuyo cerco estrechó el Pretendiente en los primeros días de Enero, auxiliándole en la operación su aliado Bu-Amama.

Un combate encarnizado libróse en las cercanías de la villa, sufriendo los imperiales tremenda derrota, que les obligó a refugiarse en el recinto de la plaza.

El Pretendiente intentó cortar las comunicaciones entre Ujda y la Alcazaba de Saida por donde recibían los imperiales, refuerzos, viveres y municiones, pero no pudo conseguirlo, efecto de la resistencia que opusieron los Beni Snassen.

Sin este apoyo, hubieran los rebeldes bloqueado Ujda y obligado a los leales a capitular.

La situación fué en Enero, Febrero y Marzo bien favorable para el Pretendiente pues disponía de hombres y municiones y si entonces no consiguió apoderarse de la discutida villa, difícil le será en el porvenir conseguirlo, a menos que disponga de artillería.

Repuestos los imperiales y habiendo recibido socorros, (que para ganar Ujda se internaron en territorio francés,) pudieron rechazar un nuevo ataque de los rebeldes en el mes de Abril.

A partir de esta época, fué derrotado el Pretendiente en cuantos ataques intentó, y en algunas ocasiones, por la actitud de Bu-Amama, que le dejó batirse contra fuerzas muy superiores sin prestarle el más pequeño auxilio.

En Julio se libró un empeñado combate en Dejenan Sehali, sufriendo los rebeldes pérdidas tan considerables, que tuvieron que retirarse a la Alcazaba de Sidi Melluk.

La conducta del jefe leal Abd-el-Sadak, fué incomprensible, pues de haber perseguido a los rebeldes, hubiera tal vez dado el golpe de gracia a la insurrección. No lo hizo y el Pretendiente pudo reponerse y atraer de nuevo a su causa muchas kábilas que le habían abandonado.

Comprendiendo Muley Mohammed cuan crítica era su situación, pidió auxilio a los rifeños, pero estos no accedieron a sus ruegos. Solo la kábila

de Beni-Bullagi le envió camellos para transportar la impedimenta.

En la Alcazaba de Sidi-Melluk pasó el mes de Agosto y a fines de dicho mes emprendió la retirada hacia la vecina alcazaba de Zelnám.

La retirada tuvo por causas no solo la derrota sufrida, sino principalmente el no poder apoyar al Jefe rebelde las kábilas de la derecha del Muluya, esquilmas efecto de las luchas intestinas y de la total pérdida de la cosecha.

Tan pronto abandonó la Alcazaba de L'Ayun dejando en ella reducida guarnición, cayó en poder de los leales, y muchas kábilas se sometieron al Majzen, al ver el desamparo en que las dejaba el Pretendiente.

Este, antes de retirarse a Zeluam, recorrió las llanuras de Zá, imponiendo a las kábilas fuertes multas incluso a las adictas a su causa saqueando las que resistieron obedecerle.

El botín debió ser importante, y la mayor parte del metálico fué depositado en un banco de Tlemecén.

A mediados de Octubre y después de numerosos anuncios, llegó el Jefe rebelde a Zeluam dispuesto a organizar un ejército de rifeños para volver sobre Ujda y la Alcazaba de Saida.

En el campo fronterizo a Melilla se registraron durante el pasado año algunos sucesos de importancia.

En Febrero fué gravemente herido el Schaldy, en una emboscada que le prepararon sus enemigos.

Conducido al Hospital Militar, curó, y en Marzo regresó a su casa de Mezquita. La agresión de referencia produjo agitación en Guelaya, viniendo en Abril a las manos los bandos contrarios, y en la lucha que duró dos días resultó una vez más victorioso Schaldy.

En territorio español se refugiaron dos mil moros, estableciéndose un cuartel campamento en la playa.

En Mayo vino a Zeluam el Mehedi, kaid rebelde, disponiendo el saqueo de Nador, donde existían numerosos silos de granos, con los que cargó un centenar de acémilas. Mas tarde impuso multas a las kábilas de Guelaya, marchando seguidamente a Bocoya.

En Junio intentó el Schaldy efectuar un alijo por nuestro territorio, interviniendo la guardia civil que apresó a dos de los culpables.

Con tal motivo se colocó Schaldy en actitud hostil contra la plaza, hasta el punto de intentar agredirla. Los tem-

peramentos de energía que empleó el General Gobernador, negándose a recibirlo, y el no haberle secundado las kábilas, influyeron de modo tan poderoso en su ánimo, que depuso su injustificada actitud.

En Julio concedió el Pretendiente a una compañía francesa permiso para instalarse en la Mar Chica, dando origen a los incidentes que con tal motivo surgieron mas tarde.

En Agosto, los administradores rebeldes de la Aduana de Mazuza, apresaron un cárabo salido de nuestro puerto, siendo rescatado por un bote de la Compañía de Mar al mando del primer patron D. José Morán.

La aprehensión suscitó un incidente, que tuvo por fortuna feliz solución.

En Septiembre surgió otro, por haber agredido los refugiados a unos árabes del séquito de Bu-Amama, quedando en pie, hasta principios del año actual que fué satisfactoriamente resuelto por el General Marina.

En los meses siguientes hasta fin de año, nada ocurrió digno de mención.

El Pretendiente impuso infinitas multas a los rifeños que fueron satisfechas después de alguna resistencia.

Las Kábilas entro Fez y Tazza gozaron en 1905 de completa independencia, no siendo molestadas por ninguno de los bandos contendientes.

En las demás del Rif se registraron luchas pequeñas entre los bandos en que todas se hayan divididas, triunfando los bandos rebeldes.

Todas ellas abonaron parte de las contribuciones que les impusieron los jefes rebeldes, pero no accedieron a dar los contingentes pedidos por Muley Mohamed para la reorganización del proyectado Ejército.

Sobre destinos

«Habiendo surgido algunas dudas acerca de la manera como deben cubrirse las vacantes que ocurran en las islas Canarias y Baleares, en atención a haberse modificado, con posterioridad a la Real orden circular de 5 de Enero de 1903 (C. L. número 1), la organización militar de aquellas islas, y considerando que la creación en ellas de Gobiernos militares no ha roto la unidad que al dictarse la expresada Real orden existía, puesto que dichos Gobiernos dependen de su respectiva Capitanía general, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer

que la provisión de las vacantes en las referidas islas, continúe efectuándose en la forma que determina la citada disposición, considerándose al efecto como una unidad tanto la Capitanía general de Baleares como la de Canarias.

Al propio tiempo S. M. se ha servido resolver que los jefes y oficiales destinados en las islas Canarias, Baleares, Ceuta ó Melilla, que obtengan el pase a situación de reemplazo ó supernumerario antes de haber cumplido el tiempo de forzosa permanencia, se hallan obligados, con sujeción a la regla sexta de la citada Real orden, al ingresar en activo, a cubrir la primera vacante que ocurra en el punto donde solicitaron el cambio de situación, aun cuando al producirse dicha vacante se hallen sirviendo en otro de los indicados puntos.»

Desde Chafarinas

(De nuestro corresponsal)

La visita del General Chacel a estas islas constituyó un acontecimiento, como cuanto viene a romper la monotonía de la vida que padecemos.

Detenidamente inspeccionó enartel, baterías, factorías y demás dependencias, quedando satisfecho del orden y policia que en todos reina, felicitando por ello al Comandante Militar Teniente Coronel Don Andrés Alcañiz y Oficiales de los destacamentos.

Al amanecer del jueves, marchó a las islas del Rey y del Congreso.

En su visita al Hospital habló con los enfermos, distribuyendo una peseta a cada asilado.

El General Chacel ha dejado muy buenos recuerdos por su amabilidad y afable trato.

De viveres estamos muy mal surtidos.

Los moros vecinos siguen sin venir a la plaza, efecto de los acontecimientos que se desarrollan frente a las islas. Los leales temen a los rebeldes y estos a aquellos y unos por otros nos tienen abandonados, a su pesar.

Para comer gallinas ó huevos hay que encargarlos a Melilla pagando el consiguiente sobreprecio.

Ayer, los partidarios del Pretendiente incendiaron las casas de las playas de Quebdana propiedad de los que se sometieron al Majzen, únicas que quedaban en pie, pues los

leales ha poco, hicieron lo propio con las de los rebeldes.

Las continuas represalias que toman los dos bandos, llevan la miseria á Quebdana, tribu antes rica y hoy desolada por las luchas que se registran desde la llegada de los imperiales.

Los incendios constituyen un sport al que se dedican con harta frecuencia tirios y troyanos.

Las mehallas imperiales continúan en Cherráa esperando que el Muluya decrezca para atravesarlo y trabar lucha con las fuerzas rebeldes que les esperan en la orilla opuesta.

El Majzen ha perdido tiempo dejando obrar á los contrarios y muy pronto sufrirá las consecuencias de su apatía.

C.

En broma

A LOS SOLTEROS

¿A qué edad debe casarse el hombre?

El sabio inglés Metchnikord, de Moscou, opina que el hombre debe casarse más joven de lo que por lo general acostumbra á hacerlo.

Es necesario que el hombre termine cuanto antes con las distracciones del amor y así podrá aprovechar los mejores años de su vida en dedicarse con la debida seriedad y constancia á los difíciles problemas de la vida.

Y por si alguno de mis cariñosos lectores establece la pregunta respecto á la diferencia de edad que debe existir entre el hombre y la mujer para que el matrimonio resulte en las mejores condiciones, me adelanto á satisfacer su curiosidad.

La contestación no puede ser más curiosa. Designemos por X la edad del hombre y por Y la de la mujer y la fórmula $\frac{X}{2}$ más 7 = Y nos resolverá el problema.

Por lo tanto, la elegida de un joven de veintidos años, habrá de contar $\frac{22}{2}$ más 7 = 18 y un hombre de sesenta años podrá aspirar á la mano de una joven de 37, según la fórmula $\frac{60}{2}$ más 7 = 37.

Si por el contrario, la mujer desea saber qué edad debe tener su elegido, habrá de emplear la fórmula Y-7 por 2 = X.

De su aplicación resulta que una joven de 40 años habrá de elegir otro joven de 66.

Nolaltiv.

Las Obras del Puerto

El Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto D. Manuel Ferrer recibió ayer el siguiente telegrama que tuvo la atención de comunicarnos, del Delegado del Gobierno en dicha Junta:

«Madrid 27 á las 12.

El Ministro de Fomento aprobó ayer el nuevo pliego de condiciones para la segunda subasta de los puertos de Melilla y Chafarinas.—Bohigas.»

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Póligono).

El general milagroso

Ignoro si lo que voy á referir será chanza; mas á mi me lo contaron como cosa consumada, y como el suceso tiene, lectores, bastante gracia, yo os lo cuento sin quitar punto, coma, ni palabra. Vivió en Melilla hace tiempo un señor de edad avanzada, tan amante de Espartero y de sus hechos de armas, que para honrar la memoria del que Regentó en España, compró de este un gran retrato que puso junto á su cama. Y sucedió que una noche —noche por demás aciaga— su esposa empezó á gritar, luego se puso muy mala, acudieron presurosos los criados y criadas, y en tanto que los primeros á los médicos buscaban, una sirvienta algo vieja pero bastante tímida, comprendiendo de los gritos de su señora la causa, descolgó de la pared á San Ramón, y de espaldas puso el cuadro, con objeto de que el milagro operara. A la mañana siguiente cuando todos comentaban la solución del conflicto y la mejoría del ama, la precavida sirvienta exclamó bastante ufana: —¡Todo, todo se le debe á San Ramón, que de espaldas lo tuve toda la noche sobre esa mesa!— Y con ansia se avalanzó sobre el cuadro para ponerlo de cara y cual no sería su asombro al conocer que azorada habia puesto en vez del santo, el retrato—tiene gracia— del general Espartero con uniforme de gala...

P. PILLO.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las emite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

NOTICIAS

Visita de inspección

El bizarro Coronel de la Guardia civil del 16 Tercio Don Antonio Jaime Ramirez, llegó ayer en el Mahón con el fin de inspeccionar las fuerzas de su instituto destacadas en esta plaza y pasar la revista anual de armamento.

Acompañaba al Sr. Jaime el Capitán Ayudante y en la revista de armas el Capitán de Artillería D. Carlos Sanchez Pastorfido.

Segun nuestros informes quedó altamente satisfecho de la inspección, felicitando á los Sres. Ruiz de Alcalá y Crespo.

Por la tarde regresó á Málaga despidiéndole en el muelle el Excmo. Señor General Gobernador, sus subordinados, varios amigos y parientes.

De viaje

Han marchado á Málaga las bellas Srtas. de Priego, la familia del primer Teniente Sr. Magaña, la simpática Srta. Victorina Cubero hermana política del Músico Mayor D. Vicente Mateo y los Habilitados Sres. Vadillo y Villalón.

Viático

Mañana domingo á las seis y media se administrará el Santo Sacramento de la Comunión á los impedidos de la Plaza y barrios exteriores y á las ocho á los enfermos del Hospital.

Una compañía del Regimiento de Melilla hará los honores de Ordenanza, asistiendo á la Comunión del Hospital el Excmo. Sr. General segundo Jefe y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Bien venido

En el «Velarde» llegará hoy el señor D. Pablo Bosch, al que enviamos cordial bienvenida.

EL PROTOCOLO DE ALGECIRAS

Los censores permanecerán en funciones durante cuatro años. Los censores salientes podrán ser reelegidos.

En caso de defunción ó de dimisión, se proveerá la vacante por el establecimiento que ha procedido á la designación del antiguo titular, pero solamente por el tiempo en que este último debía permanecer en el cargo.

Art. 52. Los censores que ejerzan su mandato en virtud de la presente acta de las potencias signatarias, deberán en interés de éstas velar por el buen funcionamiento del Banco y asegurar la estricta observancia de las cláusulas de la concesión y de los Estatutos.

Velarán por el exacto cumplimiento de las prescripciones concernientes á la emisión de billetes y deberán vigilar las operaciones encaminadas al saneamiento de la situación monetaria; que no podrán nunca, bajo ningún pretexto, inmiscuirse en

la gestión de los negocios ni en la administración interior del Banco.

Cada uno de los censores podrá examinar en todo tiempo las cuentas del Banco, pedir ya al Consejo de administradores, ya á la dirección, informes sobre la gestión del Banco y asistir á las reuniones del Consejo de administración, pero solamente con voz consultiva.

Los cuatro censores se reunirán en Tánger en el ejercicio de sus funciones una vez al menos cada dos años y en fecha acordada entre ellos. Si tres de los censores lo exigen, habrá otras reuniones en Tánger ó en cualquiera otro punto.

Los cuatro censores redactarán de comun acuerdo un «rapport» anual que se anexionará al del Consejo de administración. El Consejo de administración transmitirá sin demora una copia de este «rapport» á cada uno de los gobiernos signatarios del acta de la Conferencia.

Art. 53. Los emolumentos é indemnizaciones de traslado, afectos á los censores, se establecerán por el comité de estudios de los estatutos, y serán directamente abonados á estos agentes por los Bancos encargados de su designación y reembolsados á estos establecimientos por el Banco del Estado de Marruecos.

Art. 54. Se establecerá en Tánger cerca de

la dirección, una comisión de miembros escogidos por el Consejo de administración, sin distinción de nacionalidad, entre los notables residentes en Tánger, propietarios de acciones del Banco.

Esta comisión, que presidirá uno de los directores ó subdirectores, emitirá su opinión sobre los descensos y aperturas de créditos.

Dirigirá su informe mensual sobre estas diversas cuestiones al Consejo de administración.

Art. 55. El capital, cuya importancia se fijará por el comité especial designado en el art. 57, sin poder ser inferior á quince millones de francos ni superior á veinte millones, se formará en moneda de oro, y las acciones, cuyos cupones representarán su valor equivalente á quinientos francos, serán liberados en las diversas monedas oro á un cambio fijo determinado por los estatutos.

Este capital podrá aumentarse ulteriormente en uno ó varias veces por decisión de la asamblea general de accionistas.

La suscripción de estos aumentos del capital se reservará á todos los tenedores de acciones sin distinción de grupos, proporcionalmente á los títulos que cada uno de ellos posean.

Art. 56. El Capital inicial del Banco se dividirá en tantas partes iguales cuantas sean las

Potros
Han marchado á Córdoba un sargento y varios soldados del Escuadrón, para conducir los potros destinados á dicha unidad.

Perdida
Se ha encontrado un pendiente en el vestíbulo de las oficinas de la Junta de Arbitrios; la persona que presente otro igual, le será entregado aquel en dichas oficinas.

Traspaso
del acreditado establecimiento de Ultramarinos, sito en Buen Acuerdo. Unico en su clase en este Barrio. Condiciones muy aceptables. Para referencias, adquieranse en dicho establecimiento.

Telegramas

De nuestro corresponsal
la Agencia FABRA

Invitación
Madrid 27 á las 11
La sociedad de recreo de Bilbao llamada «El Sitio» ha dirigido una invitación al Gobierno para que asista á la procesión cívica que ha de tener lugar el día dos de Mayo en conmemoración de la entrada de las tropas liberales en la guerra carlista.

El Gobierno ha aceptado la invitación nombrando para que vaya á Bilbao al Ministro de Marina.
El Conde de Romanones hubiera ido también á la capital de Vizcaya pero se lo impide la necesidad de permanecer en Madrid con motivo de la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

Las fiestas revestirán este año en Bilbao ipositada pompa. Se han encargado numerosas coronas para depositarlas en el Cementerio de Mallona.

Regreso
Madrid 27 á las 12
Ha llegado á esta Corte procedente de Astorga el Ministro de Gracia y Justicia.

No vá
Madrid 27 á las 17
Se ha desmentido oficialmente que el Presidente del Consejo se proponga recorrer las provincias catalanas después de la boda del Rey.

Denuncia
Ha sido denunciado el periódico «La Publicidad» por publicar un artículo que contenía violentos ataques contra el Duque de Bivona.

Confianza
Madrid 27 á las 17
En los centros oficiales se dice que el Gobierno confía en las promesas que los socialis-

tas han hecho de que no se turbará lo más mínimo el orden en las manifestaciones que tengan lugar el primero de Mayo.

Conferencia
Madrid 27 á las 17
El Sr. Gonzalez Besada ha conferenciado hoy con el señor Alba.

Asegurase que el primero trató de convencer al segundo para que ingrese en el partido conservador pero él se negó decididamente.

El frio
Madrid 27 á las 17
De Barcelona participan que en toda Cataluña reina frio intenso habiendo caido nevadas y pedriscos á consecuencia de los que los campos han sufrido mucho.

Llegada
Ha llegado á Barcelona el Director General de Comunicaciones Sr. Laviña.

Cambio
Paris 15'20
Londres 28'93

Entrevista
Madrid 27 á las 11
El Presidente del Consejo ha tenido hoy una entrevista con el Embajador de Austria.

Dicese que ha versado sobre los acuerdos de la conferencia de Algeciras.

Dimision
En los centros políticos se asegura que Don Amós Salvador tiene el proposito de presentar la dimisión de su cartera á causa de las censuras de que está siendo objeto en la cuestión arancelaria.

Tropas
Madrid 27 á las 11
En vista de los excesivos temores que este año ha despertado en el vecindario de Paris lá fiesta obrera, las autoridades han dispuesto que se reconcentren algunas tropas.

Plazo
Dicese que el Maghzen pedirá seguramente un plazo, según noticias que se reciben de Fez para la aplicación de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

Una cifra
Madrid 27 á las 17
Continúan los preparativos para las fiestas reales.

Se calculan en 100.000 pesetas los gastos que ha de ocasionar la batalla de flores anunciada.

Canes
Madrid 27 á las 17
En San Francisco de California multitud de perros buscan entre los escombros restos humanos.

Viaje
Madrid 27 á las 17
Sabese que los hermanos Suarez Inclan y el Sr. Gasset acompañarán al Sr. Moret en su viaje á Oviedo para asistir á la inauguración del puerto de San Esteban.

La Boda
Se ha confirmado oficialmente que la boda del Rey se verificará el 31 de Mayo.

Se desmiente
Madrid 28 á las 17
Se ha desmentido oficialmente la noticia de haber ocurrido un accidente al Rey.

Madrina.—Viaje
Madrid 27 á las 17
Dicese que será Madrina de la boda del Rey la madre de la Princesa Ena.

Después de la boda los esposos irán á La Gracía y luego á San Sebastian.

Insignias
Madrid 27 á las 17
Ha llegado á la Corte el Marqués de Tovar portador de la Rosa de Oro que S. S. dedica á la futura reina de España.

Participación
Madrid 27 á las 17
El Banco de España se ha encargado de facilitar, tan luego como sea preciso el dinero que debemos aportar para la creación del Banco del Estado de Marruecos.

Una huelga
Madrid 27 á las 17
De Cadiz participan que ha quedado terminada la huelga de las obreras de la fábrica de tabacos.

Enfermo
Se encuentra gravemente enfermo el hermano del exministro Don Pio de Gullón.

Descarrilamiento
Madrid 27 á las 17
Cerca de la estación de Cebra ha descarrilado el tren correo.

No ha habido desgracias personales. El tren llegó con cuatro horas de retraso.

Regalo espléndido
Algunos españoles ricos de Burdeos tienen el proyecto de adquirir la villa Mouriscot para regalarla al Rey D. Alfonso.

Ingreso en el maurismo
Se anuncia que muy en breve ingresarán en el maurismo varios generales.

Las Cortes
Circula el rumor que las Cortes no se abrirán hasta el mes de Octubre.

Destinos
El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos:

Teniente Coronel de Estado Mayor ascendido D. Gonzalo Gutierrez Benan, del Gobierno Militar de Melilla al 2.º cuerpo de Ejército sustituyéndole en la vacante que deja el comandante D. Andrés Perez Greda.

Auditor de segunda D. Constante Miquelez de Mandiluce, ascendido, queda en el puesto que desempeñaba en ese Gobierno.

Sorteo
Hoy han sido sorteados los opositores de Hacienda.

Los preparativos
El Gobierno activa los preparativos para la boda.

Entre los festejos figurará una gira al Real Sitio de Aranjuez.

Conferencia
El Sr. Moret ha conferenciado con el Secretario de la Embajada francesa sobre la cuestión de los aranceles.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO
Debiendo proveerse por oposición la vacante de Maestro auxiliar de una escuela de niños de esta plaza, dotada con el haber anual de 950 pesetas y 360 pesetas de gratificación para alquiler de casa, se anuncia bajo las siguientes bases.

- 1.ª Para tomar parte en la oposición será preciso solicitarlo por instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de esta Junta acompañando los documentos siguientes debidamente legalizados.
 - a. Título de Maestro en cualquiera de sus grados ó en su defecto testimonio del mismo expedido por un notario.
 - b. Certificado de no padecer enfermedad contagiosa autorizado por un médico municipal expresando que el interesado se halla con aptitud física para dedicarse á la enseñanza.
 - c. Certificado de buena conducta moral suscrito por autoridad competente.
- 2.ª Las solicitudes deberán estar presentadas en la Secretaría de esta Junta antes de las 12 del día 25 de Mayo próximo pudiendo así mismo acompañarse documentos que indiquen méritos ó servicios.
- 3.ª Los ejercicios de la oposición serán los del primer escrito, en el que se resolverán y razonarán dos problemas de Aritmética y Geometría sacados á la suerte entre diez que determine el tribunal en el momento del examen, se analizará gramatical y lógicamente un periodo que no pase de 30 palabras y se disertará sobre dos temas de pedagogía entre diez, que tambien habrá de indicar el tribunal; este ejercicio no podrá durar más de seis horas. El segundo consistirá en explicar durante 20 minutos dos lecciones del programa del grado de Maestro elemental, y contestar á las objeciones que fomenten cualquiera de los señores que compongan el tribunal.
- 4.ª Para pasar de un ejercicio al otro se necesita haber sido aprobado en el anterior.
- 5.ª Próximamente se comunicará á los interesados admitidos á la oposición, el día, hora y lugar que han de empezar los ejercicios, publicándose lista de aquellos en el «Boletín Oficial».

Melilla 24 Abril 1906.—El Vocal Secretario, Manuel Ferrer.

Almacén de l. Botebol

La mejor leche condensada marca La Lechera, se expende en este establecimiento.
Santiago, 6.—(Mantelete)

Venta

Se vende una casa en construcción en el ensanche del Barrio del Carmen.
Darán razón calle de Cánovas número 6.

